

CIRCULAR N° 62/2019

COM-1344/2019

**REF: PEDIDO DE INFORME POR PROCESOS INICIADOS RESPECTO A MUJERES
VICTIMAS DE HOMICIDIO O DE AGRESION FISICA**

Montevideo, 14 de mayo de 2019.

**A LOS SEÑORES MAGISTRADOS CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL DE TODO EL
PAIS :**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, en virtud del pedido de informe formulado oportunamente por la Cámara de Representantes y de acuerdo a lo dispuesto por Mandato Verbal de la Suprema Corte de Justicia, a fin de solicitarle se sirva informar en un plazo de 15 días hábiles a esta Dirección General a través del correo electrónico dgsacomunicaciones@poderjudicial.gub.uy, el número de procesos iniciados respecto de homicidios o lesiones en casos que la víctima estuviera amparada por una medida cautelar, en los dos últimos años.

Sin otro particular, saluda a Ud., atentamente.-

st

**Esc. Mariela DECARO
Subdirectora General Jurisdiccional
Servicios Administrativos**

